



ACTA NUMERO CIENTO CINCO GUION DOS GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA SABADO ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA PRESENTES:

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Ligia Retana	Secretaria
Máster Angie Salas Monney	Fiscal
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lcda. Carolina Mena Ramírez	Directora Ejecutiva
Lcda. Ivannia Coto Garro	Jefa Financiera-Contable

MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:

M.Ps. Sarita Villegas Fernández	Tesorera
---------------------------------	----------

Preside la sesión: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente
Responsable de Actas a.i.: Stephanie Vega Mora

ARTICULO I

Comprobación del quórum cuyo número de colegiados registrados es de cuarenta y cinco (45).

El Lic. Guillén da la bienvenida a los presentes señalando la importancia de dicha Asamblea por los temas tan importantes a tratar y que tienen que ver con el buen funcionamiento de la institución como lo son la "Liquidación de presupuesto 2016" y el "Presupuesto 2017".



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 2-

ARTICULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

El licenciado Guillén presenta la orden del día para la aprobación respectiva:

PUNTOS A TRATAR		TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día		Minutos
1	• Comprobación del quórum	1 min.
2	• Lectura y aprobación del orden del día	2 min.
4	• Lectura y aprobación del Acta N. 103-2016 y 104-2017 (acuerdos)	5 min.
5	• Auditoría Externa 2016	30 min.
6	• Liquidación de Presupuesto 2016	15 min.
7	• Presentación Comisión de Inversiones	15 min.
8	• Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2017	45 min.
9	• Presentación Procedimiento Programa de Beneficios	15 min.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 3-

SE ACUERDA EN FIRME:

Aprobar el orden del día con treinta y cuatro votos (34).

ARTICULO III

Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos.

SE ACUERDA EN FIRME:

Aprobar la Tabla de Distribución de Tiempos con treinta y cuatro votos (34).

ARTICULO IV

Lectura y aprobación de las actas No. 103-2016 y 104-2017 (acuerdos)

La máster Ligia Retana, procede a la lectura del Acta 103-2016. Se anexa documento

La máster Ligia Retana, prosigue ahora con la lectura del Acta 104-2016. Se anexa documento

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Con cuarenta (40) votos a favor y dos (2) abstenciones, se aprueba el Acta de Asamblea General 103-2016.
2. Con treinta y un votos (31) a favor, tres (3) votos en contra y cuatro (4) abstenciones, se aprueba el Acta de Asamblea General 104-2016.

ARTICULO V

Auditoría Externa 2016

El Lic. Iván Brenes Pereira, del Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A, inicia su intervención con la presentación de la Auditoría Externa del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para el periodo 2016. Se anexa documento.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 4-

Intervenciones

- Lic. Oscar Valverde, código 892

El Lic. Valverde pregunta al expositor, Lic. Brenes, cuál es la brecha actual para que el CPPCR ponga en práctica Normativa Internacional Financiera.

El licenciado Brenes responde que la normativa lo que indica es que se establezcan políticas financieras con el fin de realizar comparaciones, por ejemplo, entre colegios profesionales.

- José Manuel Salas, código 1216

El Lic. Salas agradece el informe presentado por la firma Carvajal y Colegiados y pregunta qué sucede con la transferencia del dinero del fondo de mutualidad al patrimonio general del CPPCR? Tiene garantía, ese dinero?

El licenciado Waynner Guillén, Presidente, interviene y responde que existe un acuerdo de Asamblea General –luego que la Superintendencia de Seguros interviniera- dándonos un plazo para regular el fondo. Ya que este fondo, no podía continuar como tal porque se debía trasladar a una aseguradora.

Indica que este fondo se ha venido capitalizando en años (ya que es una parte de la colegiatura que cada agremiado cancela mensualmente. Un diez por ciento, exactamente.). Luego que el tema se estudiara entre varias Comisiones (se expondrán sus nombres posteriormente), se convocó a una Asamblea General Extraordinaria en donde se aprobó no pasar el fondo a una aseguradora. Lo que se aprobó fue el “Programa de Beneficios”. A nivel administrativo, sí se le debe dar rentabilidad. El presupuesto que se maneja es de casi trescientos millones de colones ganando muy poco interés. Necesitamos hacer una diversificación para ir generando algunas ganancias en intereses.

El licenciado Iván Brenes señala también que en las inversiones transitorias, trescientos veintidós millones de colones existe una inversión



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 5 -

específica del antiguo fondo de beneficios por los trescientos veinte millones que están incorporados en el patrimonio.

Desde ese punto de vista, esos recursos no se pueden destinar para otro objetivo que no sea el de fondo de beneficios. Consideramos que es adecuado mantener esta inversión totalmente separada de las demás inversiones del Colegio. Además, garantiza que los intereses generados por esa inversión, también formen parte del mismo plan de beneficios.

Luego de la presentación de la Auditoría Externa 2016, se somete a votación dicho informe y

SE ACUERDA EN FIRME:

Con cincuenta y cuatro (54) votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra, se aprueba el informe de Auditoría Externa 2016 realizado por la firma Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A,

ARTICULO VI

Liquidación de Presupuesto 2016

El licenciado Guillén, Presidente, señala que presenta la Liquidación de Presupuesto 2016 debido a la ausencia de la Tesorera, Sarita Villegas. Se anexa documento.

Luego de presentada la Liquidación de Presupuesto 2016, inician las intervenciones de asambleístas:

Intervenciones

- Lic. Roberto López Core, código 892

El Lic. López menciona que, viendo los números de la ejecución presupuestaria, es superior al noventa y seis por ciento (96%) lo cual es muy satisfactorio.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 6-

Felicita a la Junta Directiva y al personal Administrativo Financiero por el arduo trabajo que están haciendo con el control, la atención a las cuentas y las inversiones del Colegio.

- Lcda. Marisel Rodríguez, código 6054

Comenta que, en relación al presupuesto de las regionales, observa que ha ido disminuyendo. Existen regionales que no utilizan los presupuestos y desea la posibilidad de valorar, en caso que esas regionales no utilicen el presupuesto, asignárselo a otra que sí esté trabajando. No todo el tema central de inversión debe tratarse de la construcción del colegio.

“Se debe seguir fortaleciendo a las regionales, las cuales sabemos que requieren de mucho apoyo.

Me agrada mucho Waynner, el que vayan a evaluar a las regionales tanto a la mitad del año como al final; eso es muy importante.

Allá en la zona norte, el llevar hasta allá las capacitaciones, requiere de un rubro más elevado. Incluso, el poder tener una oficina.

Es un comentario en función que ese presupuesto lo podamos implementar un poquito mejor tomando en cuenta las regionales.”

- Lcda. Amarilis Durán, código 2349

“Si bien es cierto el panorama de las regionales ha cambiado de un tiempo para acá, tengo dos inquietudes propiamente.

Una es: es cierto que se han hecho giras de servicios; pero yo creo que hace falta hacer un poquito más. El año pasado sólo hubo una a pesar que había varias programadas. Creo que en ese aspecto hay que mejorar un poquito porque allá también necesitamos los servicios que el Colegio da acá.

El otro punto es el tema de los seis millones de colones presupuestado para las regionales. Está fallando algo con la coordinación de las regionales que no se



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 7-

Ejecutó todo el presupuesto que estaba ahí? Si eran seis millones y sólo se ejecutaron tres millones ochocientos, qué está pasando con esa diferencia? Falta comunicación? Porque si es eso, se debe ver cómo se mejoran. Que se escuche esto no como crítica sino como consejo. Qué está sucediendo entra la coordinación entre el CPPCR y las regionales?”

El Lic. Guillén responde que, una vez que las regionales cuenten con toda la conectividad tecnológica necesaria, entonces todos los servicios –pagos, certificaciones, formularios, cambio de carné, etc., se podrán realizar a nivel de todo el país.

“Se ha revisado desde el interior el tema y la parte de comunicación y este año esta Junta Directiva se ha propuesto hacer una reflexión sobre el tema de las regionales. La Junta se a desplazar a realizar diálogos abiertos en las regionales.

Sobre el presupuesto, mucho se cargó a otras partidas. Por ejemplo, el Día de la Familia, el Día de la Salud Mental; todo eso, se comenzó a proyectar desde otras partidas que ya existían.”

➤ Lcda. Adriana Valverde, código 2908

“En el presupuesto, no sé en qué parte se ve reflejado el CARE (tema de las regionales según lo que comenta Amarilis.”

El Lic. Guillén responde que el CARE fue creado para trabajar como comunicador entre lo local y lo regional sin embargo, el CARE no tiene ninguna figura jurídica. “Por eso, vamos a entrar en un diálogo abierto para mejorar la comunicación pero no desde la figura del CARE sino desde las regionales.”

Luego de presentar y estudiar la Liquidación de Presupuesto 2016 y finalizadas las intervenciones de los assembleístas,

SE ACUERDA EN FIRME:

Con cincuenta y cuatro (54) votos a favor y una (1) abstención, se aprueba el informe de Liquidación de Presupuesto 2016.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 8-

ARTICULO VII

Presentación Comisión de Inversiones

El licenciado Arnoldo Redondo, representante de la Comisión, inicia la intervención. Se anexa documento.

Indica que se está en la última etapa de permisos –para la construcción del edificio- para que el banco proceda con la autorización del crédito correspondiente.

“A nivel del banco, una muy buena noticia es que ya tenemos el análisis pre-aprobado, sólo se espera la autorización final de la Municipalidad de Curridabat para poder concretar el crédito.

La gran sorpresa que nos llevamos, es que la plusvalía del lote ya está en un cuarenta y cinco por ciento (45%) de más sobre el precio inicial que se pagó. El precio del lote pagado fue de cuatrocientos ochenta y siete millones de colones y el banco lo tazó en setecientos seis millones de colones. Un incremento de doscientos diecinueve millones de colones que nos ofrece un excelente respaldo.

En el tema de tecnologías de información, se adquirió una central telefónica más versátil y eficiente.

Asimismo, ya está en funcionamiento la página web del colegio.

Nos queda un proyecto a desarrollar para el próximo periodo, que es todo lo relacionado a la conectividad virtual.”

ARTICULO VIII

Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2017.

El señor Waynner Guillén, inicia su intervención y expone, el Presupuesto 2017. Se anexa documento.

Intervenciones

- Lcda. Amarilis Durán, código 2349



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 9-

Menciona que no ve reflejado en el presupuesto, la celebración para el Día de la Mujer (08 de marzo), la Semana de Salud Mental ni el Día de la Familia. No las visualizo en forma específica, supongo están incluidas en alguno de los rubros?

El señor Guillén le menciona que dentro del presupuesto de Comunicación, está incluida la del Día de la Mujer. Se trabajará en forma conjunta con el Ministerio de Salud en relación a Salud Mental y lamentablemente, el Día de la Familia este año no se celebrará ni a nivel local ni regional. Esto porque eran costos bastantes elevados que comprometían el presupuesto.

➤ Lic. José Manuel Salas, código 216

“Un breve comentario general. Cuando yo veo que estamos aprobando un presupuesto de mil noventa millones de colones que tiene que ver con diez mil personas en este país y lo estamos aprobando cincuenta y algo de personas; siento bastante preocupación. No quiere decir que yo no asuma la responsabilidad que me compete.

Me preocupa muchísimo que casi cien millones de colones correspondan a la entrada por la venta de dictámenes para portación de armas. Yo creo que debemos llamar la atención a nivel interno y externo. Es un problema el cómo la gente sigue armándose en este país.”

El señor Presidente agradece la intervención y las observaciones realizadas por el Lic. Salas.

Indica que el presupuesto se subió a la web en el momento que estuvo listo, se realizó la convocatoria a esta asamblea por todos los medios ya conocidos.

En relación con el tema de armas, indica que esta Junta Directiva ya está en conversaciones con el Ministerio de Justicia y Paz.

➤ Licda. Mercedes Murillo, código 6097

“No me queda claro el por qué se separan alimentación, dieta y viáticos.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 10-

El Lic. Guillén le aclara que las dietas están aprobadas mediante acuerdo de Asamblea General. De igual forma, las dietas son únicamente para las sesiones de Junta Directiva. Igual, con el Tribunal de Honor.

“La alimentación, bueno, no son manjares lo que comemos, es una alimentación básica. Nosotros iniciamos las sesiones –que se realizan dos veces al mes- a partir de las 5:00 pm y no tenemos hora de salida. Hemos salido a la media noche, una y dos de la madrugada del día siguiente.

En el tema de viáticos, el año pasado tuvimos que hacer ajustes porque hay compañeras directivas que son de regionales como Grecia, Pérez Zeledón. Todo este tema está regulado por los rubros que están contemplados por la Contraloría General de la República.

Por eso, es mejor dejar todo por separado.”

➤ Licda. Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054

“El tema de armas nunca dejará de ser un tema complejo debido a que la mayoría de personas que evaluamos para arma es porque las personas están buscando trabajo. Con este comentario, lo que busco es no satanizar a las personas que –debido a su búsqueda de trabajo- necesitan de esos certificados.

Segundo, me preocupa bastante que un presupuesto de esta envergadura, con la magnitud de la construcción de un edificio, estemos sólo cincuenta personas. Lamentablemente, afuera, luego se habla de que aquí se toman decisiones arbitrarias. Siento que el Colegio debería ejercer más presión al colegiado que no se presentan en las asambleas, máxime, en una de este nivel; donde estamos hablando de muchos millones y donde se está hablando de un edificio que vamos a disfrutar todo.

Finalmente, que posibilidad existe que ese rubro necesario para celebrar el Día de la Familia, se puede tomar de otro lado?”



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 11-

El licenciado Waynner responde que “en el tema de portación de armas, que la Asamblea Legislativa tocó el tema y este colegio tuvo que hacer una evaluación y recalificación a nivel interno. Sabemos que esto es trabajo para muchos y totalmente de acuerdo con usted de que debemos regular la situación.

En cuanto a la convocatoria, todo se realizó como está estipulado en la ley: se publicó en Gaceta, se subió a la web, se publicó en el periódico, se mandó mensaje de texto, etc. Los que estamos aquí, somos los que estamos ejerciendo nuestro derecho al voto.”

- Licda. Marianela López Molina, código 9201

“Voy a hablar en nombre de la regional de Pérez Zeledón.

Viendo el presupuesto y la división para regionales, no me queda claro cuánto es el monto para cada una. Somos ocho regionales.

Nosotros como regionales tenemos que tener muy claro cuánto es el presupuesto real con el cual podemos contar en este año. Si no tenemos claro el monto no podemos visualizar bien las actividades.

Finalmente, comentar que el año pasado únicamente se realizó dos reuniones de CARE. Esperamos que este año se hagan más.”

El licenciado Guillén aclara que “la subvención en los procesos de capacitación es del cincuenta por ciento (50%). Eso quiere decir que en cada actividad que haya en una regional, el participante pagará sólo la mitad del costo total.

Además, no se puede entrar en una lógica de repartición hasta que no se entre en una lógica de diálogo.”

- Lic. Elian Cabrera, código 2947

“Si bien es cierto las regionales somos bastantes, el tema que quiero mencionar es el transporte. A veces nosotros nos preocupa si vamos a contar con transporte este año. Y también, saber si se está trabajando en la



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 12-

bolsa de empleo. Siempre nos ha preocupado este tema y en las últimas sesiones extraordinarias no lo hemos tratado.

El señor Waynner menciona que existe un acuerdo en donde se establece que si quince psicólogos solicitan transporte para participar en una Asamblea, el Colegio apoya. Lo que solicitamos es el compromiso de esas quince personas a venir a la Asamblea.

El Lic. Jorge Prado, Fiscal I, menciona que en el tema de bolsa de empleo se está trabajando en eso. “El Colegio no es un ente que debe encontrar trabajo a sus colegiados, si no que puede abrir posibilidades de inserción desde las cuales se pueda ejercer la psicología.

En ese sentido, en el sitio web ya está un sistema establecido para que las organizaciones posteen sus vacantes y que nosotros podamos aplicar mediante este sistema.

En segundo lugar, estamos buscando a esos empleadores para que se activen e incluyan sus vacantes en el sitio web. Tenemos una base de datos de más o menos ochocientos empleadores que han contratado profesionales en psicología en los últimos cinco años.

La tercera estrategia más activa –y para la cual estamos buscando recursos- es nosotros mismos buscar las vacantes y ponerlas en ese sistema. El Colegio está haciendo todo lo posible para llevar a cabo esta tarea.

Existe una Comisión de Proyección Laboral que en este momento está en reestructuración pero se espera –mediante esta Comisión- seguir trabajando en el tema.”

➤ Lcda. Adriana Valverde, código 2908

“Necesito me aclaren una duda con el presupuesto.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 13-

Hay algunas comisiones que se están formando hasta ahora. Comparadas con las otras, el presupuesto para ellas es mucho más elevado. A qué se debe eso? Se puede tomar presupuesto de unas comisiones para darle a otras?”.

El presidente, Waynner Guillén, menciona que el presupuesto a esas comisiones no es tan básico precisamente porque tienen que dedicar mucho tiempo en diseñar el alcance de la comisión

ARTICULO IX

Se presenta moción de forma de la asambleísta Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054 y la cual reza de la siguiente manera (se anexa):

“Solicito se revise nuevamente el presupuesto y tomando en consideración las recomendaciones según consta en actas por parte de los colegiados que hemos sugerido que se reactiven o tomen montos de otros rubros y se convoque nuevamente con más de 15 días de anticipación a los agremiados a otra asamblea extraordinaria.”

Se pronuncian en contra de la moción:

- Lcda. Viviana Umaña, código 1225: “estoy en contra de la moción porque el análisis de presupuesto y la proyección, no es algo que se haya hecho a la ligera. Esto ha requerido tiempo de reuniones, es algo elaborado con base en lo que ya ha existido en años anteriores; con proyección de ingresos del año. O sea, no es algo que se puede simplemente modificar a la ligera ni tampoco.”
- Lic. Arnoldo Redondo, código 254: “En realidad, es improcedente la moción que se plantea en razón de que las mismas normas legales y jurídicas nos obliga a que el presupuesto se apruebe en la Asamblea Extraordinaria que se convoca en el mes de febrero. No podemos posponerlo. Hay una serie de compromisos y viéndolo desde el punto de vista de las Comisiones, como la que yo debo de coordinar, se le debe pagar al Director de Proyecto, se le debe pagar a los ingenieros en el mes de febrero.



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 14-

Así que la aprobación de este presupuesto debe darse hoy porque si negamos esa aprobación, tendríamos que operar con el presupuesto del año anterior.

Considero improcedente la propuesta y solicito a la Asamblea que esta moción no sea aprobada.”

Se pronuncian a favor de la moción:

- Lcda. Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054: “la moción es presentada desde el punto de vista de los que estamos presentes tenemos el derecho a ejercer nuestro voto, es una propuesta lo que se está presentando y nada está escrito en piedra.

Punto número dos, sí es cierto que se deben pagar planillas con el dinero que todas y todas aportamos; tanto de los que estamos aquí como los que no.

La asamblea es soberana para tomar la decisión.”

Antes de someter a votación la moción, el Lic. Alejandro Delgado interviene e indica: basándose en el concepto que la Asamblea es soberana, se pretenden hacer cosas absolutamente ilegales. Se debe tener claro que la Asamblea es soberana dentro del marco de la Ley, no más allá del marco de la Ley.

“La Ley les impone a ustedes el deber de aprobar un presupuesto. No necesariamente el que se presente, para eso precisamente; por un acuerdo de esta Asamblea, se publica con anterioridad. Si hay mociones para modificar alguna partida, la Asamblea las conoce.

El colegio es una institución en marcha con obligaciones y compromisos que no se acaban ni empiezan el día de hoy. Si alguno quisiera haber presentado una moción para modificar alguna partida, la podría haber presentado. En eso sí la Asamblea es soberana. Pero no se ha conocido una sola presentación en ese sentido.

Posponer la aprobación del presupuesto, que tomando el tiempo de Gaceta y demás es de aproximadamente cuatro semanas, es dejar al Colegio sin



Asamblea General Extraordinaria
Acta No. 105-02-2017
11 de febrero, 2017
-Página 15-

presupuesto. Eso tiene consecuencias legales que evidentemente ustedes comprenderán.

Por otro lado se señala que aquí hay competencias. La Junta Directiva le está presentando a la Asamblea de conformidad con lo que la Ley le exige, un proyecto de presupuesto.”

Luego de las intervenciones correspondientes, se realiza la votación de la moción y

SE ACUERDA EN FIRME:

Con treinta y seis (36) votos en contra y doce (12) abstenciones, no se aprueba la moción de orden presentada por la colegiada Maricel Rodríguez Ramírez, código 6054.

ARTICULO X

Una vez finalizado el proceso con la moción de forma en el artículo anterior, se somete a votación la aprobación del Presupuesto para el año 2017.

SE ACUERDA EN FIRME:

Con treinta y nueve (39) votos a favor, tres (3) votos en contra y trece (13) abstenciones, se aprueba el Presupuesto para el año 2017.

ARTICULO XI

Presentación Procedimiento Programa de Beneficios.

La licenciada Carolina Mena, Directora Ejecutiva, inicia la exposición del tema del Programa de Beneficios el cual, está disponible en la página web del Colegio.

Se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos del día once de febrero del dos mil siete.

Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente

M.Psc. Ligia Retana Escalante
Secretaria

